



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	PIZANGO TANGOA JUAN MARCOS
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-090-2010
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	
Res. de Aprobación del Plan:	305-2010-AG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	28/05/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	277.07
Consultor/Regente que suscribió el plan:	TUESTA VASQUEZ JAIME FERNANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/06/2011, Término: 20/06/2011

Nro Res. Inicio PAU:	112-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	357-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.33U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Coumarouna odorata</i> / Shihuahuaco		79.03	76.527
2	<i>Sickingia tinctoria</i> / Guacamayo caspi		9.33	8.428
3	<i>Schizolobium sp.</i> / Pashaco		24.52	2.195
4	<i>Tabebuia sp.</i> / Tahuari		12.92	0
5	<i>Amburana cearensis</i> / Ishpingo		3.88	3.074



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

6	<i>Hura crepitans</i> Catahua			26.38	0
7	<i>Hymenaea sp.</i> Azúcar huayo			15.11	0
8	<i>Aspidosperma subincanum</i> Quillobordon			2.17	0
9	<i>Quararibea sp.</i> Sapote			55.36	0
10	<i>Couratari sp.</i> Misa			7.44	0
11	<i>Myroxylon balsamum</i> Estorache			0.89	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Apuleia molaris</i> Ana caspi		31.24	16.677	8.736	52,4%	28%
2	<i>Erythroxylum catuaba</i> Catuaba		8.8	8.632	4.058	47%	46,1%

Fuente: Resolución N° 357-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 08:24:59

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.